

Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Consulta Pública



Planes de Descontaminación Atmosférica Estrategia 2014 - 2018

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
28 DE ABRIL DE 2014



**SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
2017**

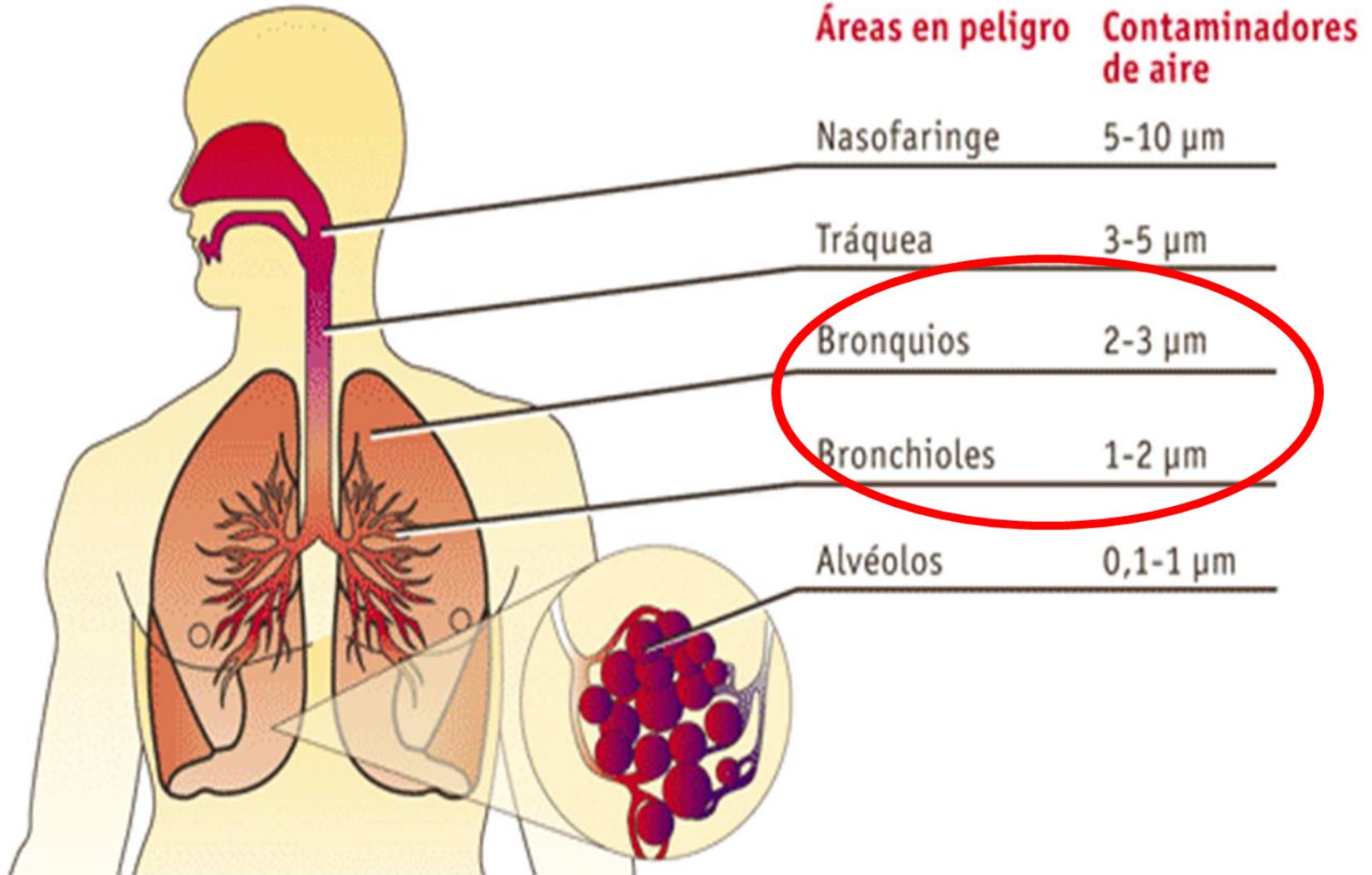
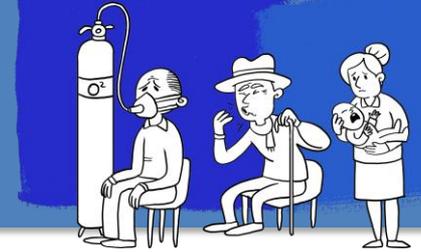
Situación Actual en Chile

- De acuerdo al Ministerio del Medio Ambiente en Chile existen **4.000 por año** muertes por contaminación ambiental. Las principales ciudades con este problema son:

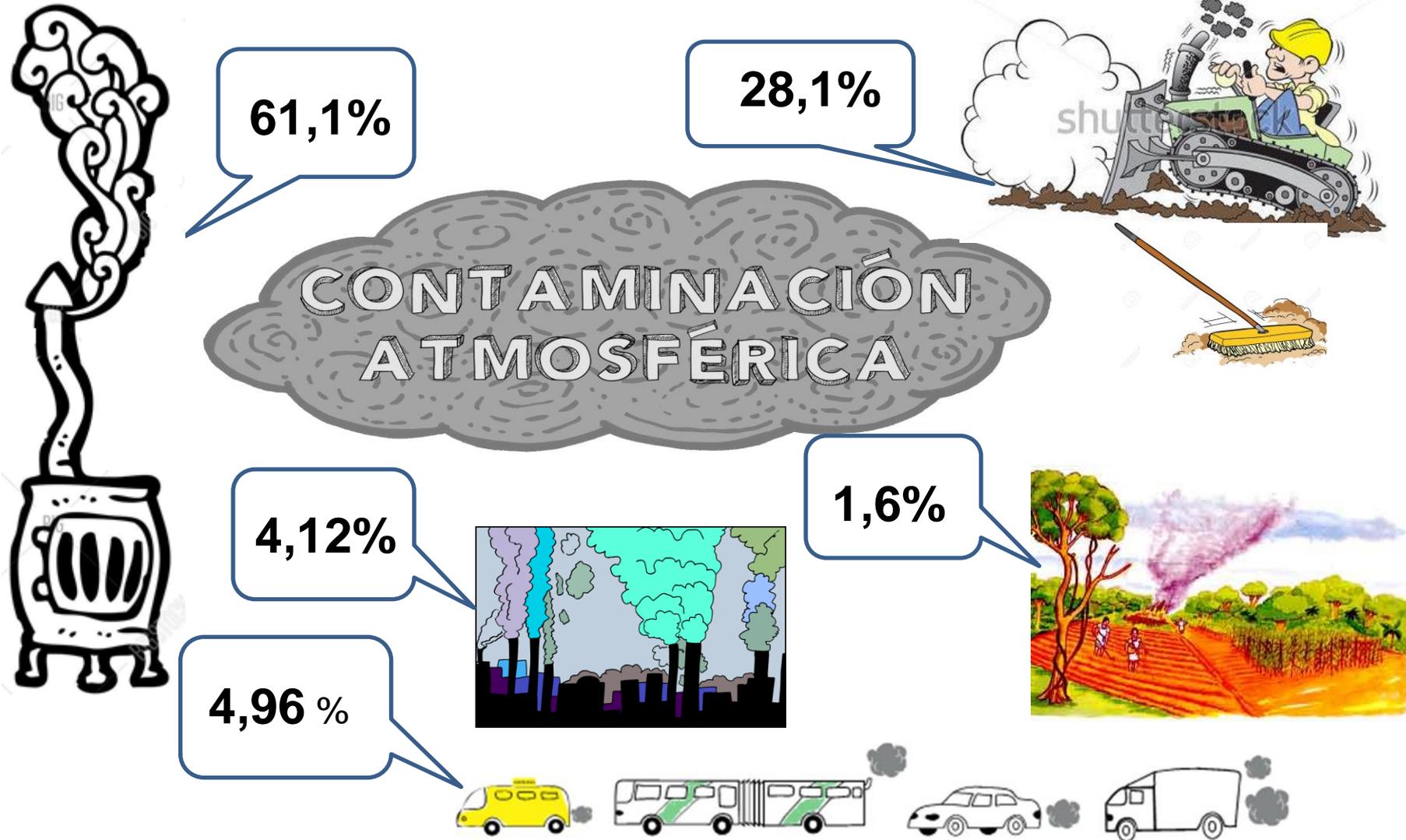
- Coyhaique, Temuco, Valdivia, Chillán, Osorno, Los Ángeles, Santiago, Talca, **Curicó** y Rancagua



Material Particulado (MP2,5)

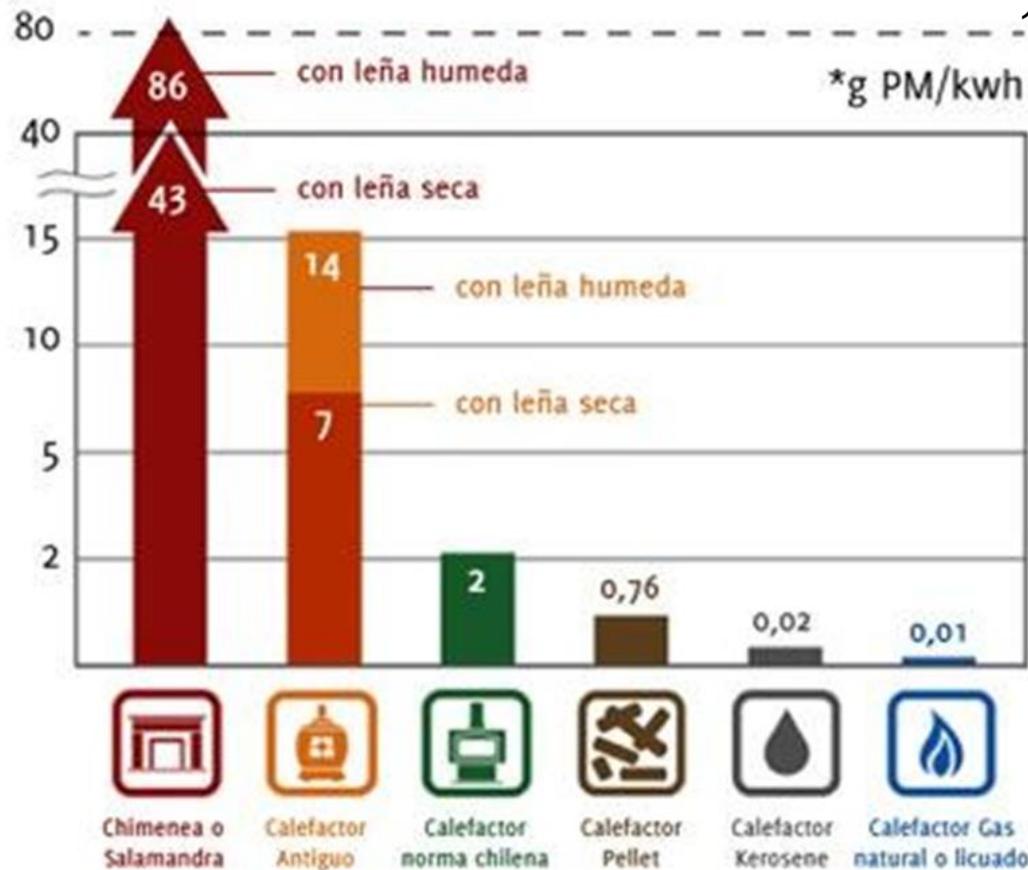


Principales Emisores de Material Particulado (MP2,5)



Promedio de emisiones en g PM/kwh según tipo de calefactor.

Fuente: US EPA

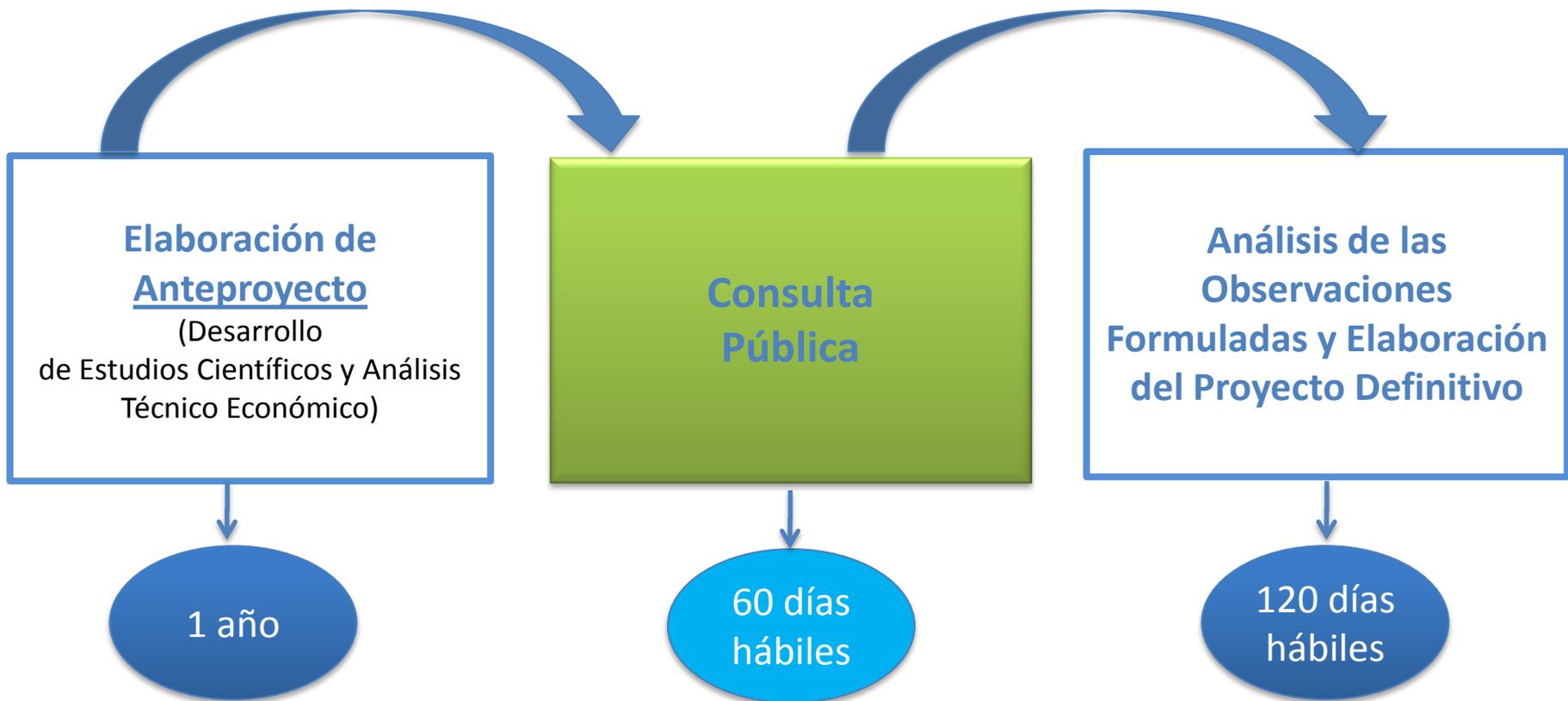


Calefactores Eficientes



Sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica

¿Qué es?: Es un instrumento de gestión ambiental que tiene como objetivo recuperar los niveles señalados en las normas primarias y/o secundarias de calidad ambiental de una zona saturada.



Principales Medidas del PDA

Programas de Educación y Difusión

Medidas Anteproyecto PDA MP2,5

Fuentes
Residenciales
(leña)

Industrias
Calderas

Quemas

Transporte

GEC

Artefactos

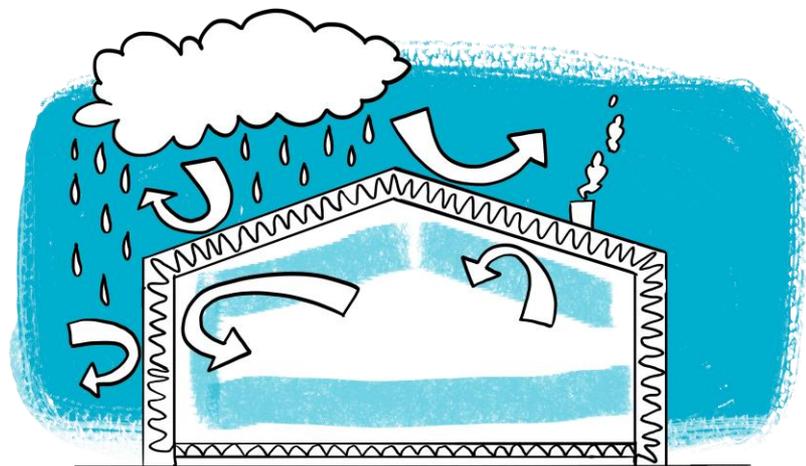
Leña y
Biomasa

Viviendas

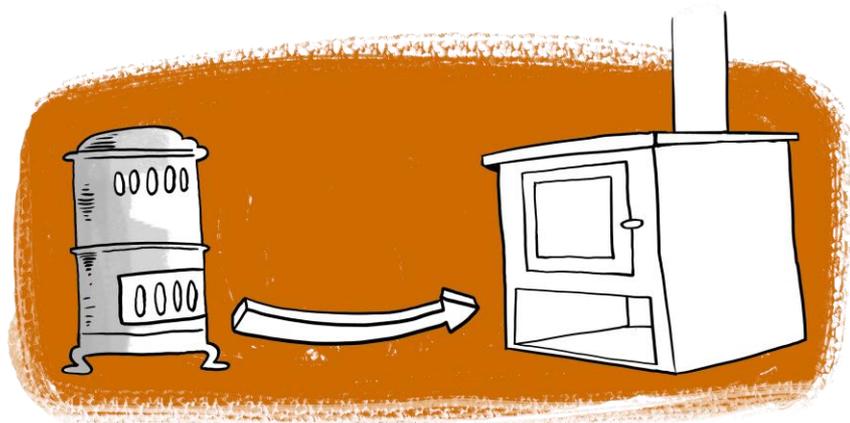
Paliativas

Estructurales: Solución del problema

Medidas de Apoyo a la Comunidad



23.000 Subsidios de
Aislación Térmica



5.000 unidades para
Programa de
Recambio de
Calefactores

Medidas Relevantes a Cumplir



No uso de chimeneas de hogar abierto



No uso de salamandras y estufas hechizas - 3er año



No uso de calefactor combustión lenta cámara simple - 4to año



No Uso de calefactores que no cumplen norma - 5to año



Acatar restricciones asociadas a Episodios Críticos (alerta – preemergencia – emergencia)



Prohibición de venta de leña húmeda.



Establece requisito de uso de medidor de humedad en locales de venta de leña.



Programas de apoyo para producción de leña seca



Información pública y disponible de locales que cuenten con leña seca.



Se incentivarán proyectos de generación de energía a través de Energías Renovables No Convencionales.

Otras Medidas...



Mayores estándares técnicos para viviendas nuevas.



Capacitaciones de aspectos técnicos sobre eficiencia energética de la vivienda.



Avanzar en diseño y construcción de viviendas sociales de nula o baja emisión

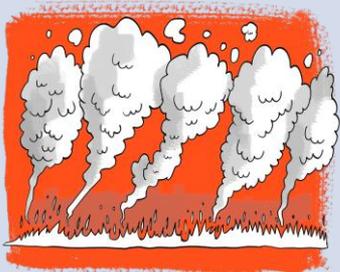


Diagnóstico y programa de arborización urbana.

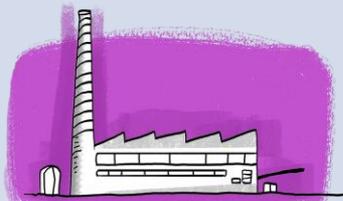


Programas de educación y sensibilización permanentes: niños y adultos.

Medidas Asociadas a Otras Fuentes



Prohibición quemas agrícolas desde el 1° de abril al 31 de agosto en toda la zona saturada.



Límites emisión MP y SO₂ calderas nuevas y existentes.

Monitoreo discreto o continuo según tamaño de caldera.



Implementar sistemas más avanzados en plantas de revisiones técnicas.

Controles de opacidad al 2% del parque vehicular con motor diésel.

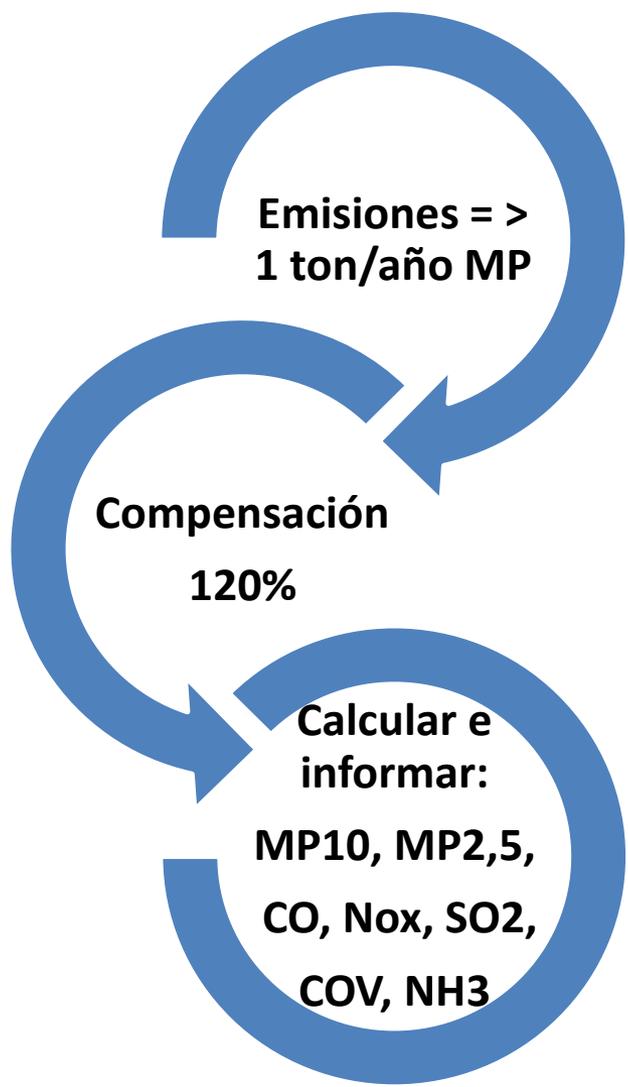
Priorización de ciclovías (8 km en Curicó y Molina).

Medidas Aplicables a Fuentes Fijas por MP (residencial, industrial y comercial)

Tipo de Caldera	Potencia térmica nominal	Límite de emisión MP (mg/Nm ³)		Eficiencia (%)
Nuevas	<75 kWt	50		≥ 85
Nuevas	≥300 kWt	--		> 85
Nuevas y Existentes		Existente (a los 3 años)	Nueva	--
	≥ 75 kWt y <1 MWt	--	50	
	≥1 MWt y <20 MWt	50	30	
	≥ 20 MWt	30	30	

Excepciones: Calderas que utilicen combustible gaseoso en forma exclusiva y permanente.

Compensación de Emisiones en el Marco del SEIA



Se deberá presentar al SEIA:

- ✓ Descripción de emisiones
- ✓ Metodología
- ✓ Mecanismos de verificación
- ✓ Cálculos
- ✓ Estimación anual de emisiones en cada fase del proyecto
- ✓ Medidas de compensación (de ser necesario)
- ✓ Carta Gantt con implementación de compensaciones
- ✓ ...

Gestión de Episodios Críticos (GEC)

1° abril al 31 de agosto

Medidas Gestión Episodios Críticos GEC

ALERTA

PREEMERGENCIA

EMERGENCIA

Prohibición uso calefactores y cocinas a leña

18:00 a 23:59 hrs

18:00 a 6:00 hrs

24 horas del día

Exentos : Artefactos certificados D.S.39 que no emitan humos visibles y calefacción distrital

Prohibición Calderas a leña o carbón (< 75kWt) y hornos a leña o carbón vegetal

18:00 a 6:00 hrs

6:00 AM a 6:00 AM

Prohibición funcionamiento Calderas

(>75kWt // > 30 mg/m³N MP)

18:00 a 6:00 AM

18:00 a 6:00 AM

(a contar del año 3, de 6:00 AM a 6:00 AM)

Sugiere abstenerse de realizar de Actividades Físicas

Exentos restricciones: Artefactos certificados D.S.39 que no emitan humos visibles – pellet y briquetas .

Costos y Beneficios del PDA

Beneficios

100 MM USD

- Salud
- Leña

52 MM USD

- Calefactores
- Vivienda
- Fiscalización

Costos

El sector Privado
invertirá un 42%
del total y el
Estado un 58%



Sentido y Objetivo de la Participación Ciudadana

El sentido es **abrir un espacio para los distintos aportes, antecedentes, observaciones y preocupaciones**



Su objetivo es **garantizar oportunidades de participación informada y responsable**, a través de instancias organizadas y accesibles.



Cualquier persona natural o en representación de una organización, podrá conocer el anteproyecto de norma y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el mismo por escrito y a través de los canales habilitados



Plan de Participación

**APROBACIÓN
INSTRUMENTO
DEFINITIVO**



**Inicio Consulta
Pública
23-01-2017**

**Página web
consultasciudadanas.mma.gob.cl**

**Reuniones
informativas**

**Sistematización
análisis y
respuesta**

**ETAPA
CONSULTA
CIUDADANA**

**Cierre consulta
pública
18-04-2017**

**Consejo
consultivo**

**Se realizarán
reuniones
informativas en:**

- Romeral, Rauco, Sagrada Familia, Curicó, Teno y Molina



¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

- **Plataforma electrónica:**

<http://consultaciudadanas.mma.gob.cl> hasta las 23:59 horas del día 18 de abril, día de cierre de la consulta pública.

- **Correo Postal:**

Oficina de Partes de la SEREMI del Medio Ambiente ubicado en 1 Oriente N° 1590, Talca.

- **Formulario presencial**

- **Buzón dispuesto en municipalidad**



¡La participación ciudadana puede y debe mejorar la propuesta del Anteproyecto!

Invita a participar en el Plan de Descontaminación para Curicó

Etapas de Participación Ciudadana. La comunidad tiene plazo hasta el 18 de abril para entregar sus inquietudes y consultas.



El subsecretario de Medio Ambiente, Marcelo Mena, llegó hasta Curicó para invitar a la comunidad a ser parte del proceso de Participación Ciudadana del Plan de

EXPERIENCIA SUREÑA PERMITIÓ SUMAR Y DESESTIMAR ALGUNAS MEDIDAS QUE SE CONTEMPLABAN EN EL ANTEPROYECTO DE DESCONTAMINACION

Participación ciudadana en Temuco fue clave para mejorar su propio PDA

Comunidad logró que sus cocinas a leña siguieran funcionando y entregó nuevos aportes al texto final anticontaminación.

Desde el pasado viernes comenzó la etapa de consulta ciudadana en Chillán, la que durará hasta el 5 mayo.



En la elaboración del anteproyecto intercomunal, se realizaron consultas ciudadanas.

FUNCIONARIO

Durante la semana la Seremi de Medio Ambiente pondrá a disposición a un funcionario para que recoja las iniciativas de la intercomuna. Estará ubicado en una oficina habilitada en el Municipio de Chillán y otra en Chillán Viejo.

TALLERES

La intercomuna ya sabe de los talleres ciudadanos. En la elaboración del anteproyecto del PDA se realizaron varias reuniones en donde coincidían la Seremi de Medio Ambiente, autoridades locales, empresarios y vecinos de juntas de vecinos.

PORTAL



GRACIAS.